

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127, 129, 130 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Sesión Solemne del mes de **Mayo del año 2017**, la cual tendrá verificativo el día **jueves 18 de Mayo a las 11:00 horas**, en la Casa Histórica, ubicada en la calle Independencia 208 de esta Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.
- II.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de Abril del año 2017, mediante el cual se aprueba habilitar la Casa Histórica como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque.

(Intervención Musical).
- IV.- Palabras por parte de la C. María Elena Limón García, **Presidenta Municipal**, a los maestros galardonados.

- V.- Entrega de la **Medalla al Mérito Docente**.

(Intervención Musical).

**VI.- Entrega de premios “Agustín Yáñez, Gestión Educativa”,
“Desempeño al Docente” y “Consejos Escolares”.**

VII.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 16 de Mayo del año 2016.

**C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

c.c.p Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos
c.c.p Secretario Particular.
c.c.p Relaciones Públicas.
c.c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales.
c.c.p Coordinación de Protocolo y giras.
c.c.p Unidad de Transparencia.

JLSM/EYKTA